

F.C.A.P.

000 0002



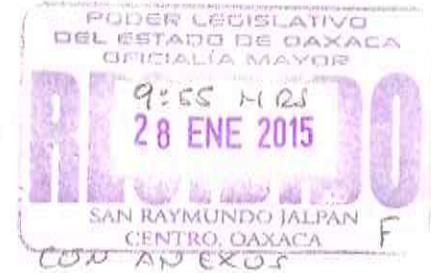
"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca Poder Legislativo

628-287-LXIII

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 27 de Enero de 2015.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ. OFICIAL MAYOR DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE:



Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A SU CARGO QUE TENGAN INJERENCIA PARA QUE DE MANERA COORDINADA INTERVENGAN Y BRINDEN ATENCIÓN A LOS ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICIACAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL QUE HAYAN ADQUIRIDO CRÉDITOS CON LA EMPRESA PRESTACIONES FINMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "CREDIAMIGO", A FIN DE BRINDAR EL MECANISMO ADECUADO QUE LES PERMITA CUBRIR SU ADEUDO DE MANERA JUSTA Y EVITAR ASÍ EL COBRO EXCESIVO DE LOS MISMOS.

Sin otro en particular, le agradezco la atención al presente, y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR. LXII LEGISLATURA DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR DISTRITO IX SAN PEDRO MIXTEPEC



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A SU CARGO QUE TENGAN INJERENCIA PARA QUE DE MANERA COORDINADA INTERVENGAN Y BRINDEN ATENCIÓN A LOS ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICIACAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL QUE HAYAN ADQUIRIDO CRÉDITOS CON LA EMPRESA PRESTACIONES FINMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "CREDIAMIGO", A FIN DE BRINDAR EL MECANISMO ADECUADO QUE LES PERMITA CUBRIR SU ADEUDO DE MANERA JUSTA Y EVITAR ASÍ EL COBRO EXCESIVO DE LOS MISMOS.**

El que suscribe, Dip. Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El problema por los malos manejos de las cajas de ahorro en el Estado, ha representado un fuerte golpe para la economía de miles de oaxaqueños, en donde el Gobierno del Estado en coordinación con el FIPAGO invirtieron más de 309 millones de pesos para mitigar el daño ocasionado a los ahorradores.

Una variante fraudulenta que representa un peligro para la ciudadanía es también el tema de las financieras que van en crecimiento, endeudando a miles de personas por las altas tasas de intereses que manejan, aprovechándose de la imperiosa necesidad de sus clientes.

Una de tantas empresas que manejan este tipo de política crediticia engañosa es PRESTACIONES FINMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., comercialmente conocida como CREDIAMIGO, que otorga préstamos a empleados del sector

público, con descuento directo a su nómina, para lo cual previamente el Gobierno del Estado firmo convenios para proveer a burócratas dichos créditos.

Actualmente está afectando a más del 50 % de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de las distintas corporaciones, a quienes bajo estrategias amañadas lograron confundirlos hábilmente y engancharlos con créditos, siendo víctimas en la actualidad de una enorme estafa por parte de esta empresa.

La empresa Crediamigo, fue señalada por profesores de la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de Puebla como responsable de cobrar créditos no solicitados, arrastra un historial de fraudes por supuestos préstamos a trabajadores de gobierno en Nuevo León, en la Ciudad de México así como en Veracruz, mismos que nunca entregó.

Crediamigo es una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom) y no está regulada por la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), y sólo cuentan con una supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para evitar el lavado de dinero, pero no para evitar abusos en los contratos ni en la forma de cobrar los créditos.

La empresa ofrece beneficios que parecen atractivos, con plazos fijos desde nueve meses hasta ocho años o más, "pagos fijos durante toda la vida del crédito", tasa de interés fija, liquidación anticipada, reestructuración para un segundo préstamo, sin aval ni garantías, así como ninguna investigación en Buró de Crédito y el dinero en efectivo listo en 24 horas.

Sin embargo, los intereses que cobra esta empresa superan el 50 por ciento anual y quien accede a un préstamo con esta empresa termina pagando más del triple de lo que recibió.

La financiera originalmente se llamaba CredISSSTE y prestaba dinero exclusivamente a trabajadores de este sector. Posteriormente en 2007 cambió a Crediamigo y amplió su oferta a profesores afiliados al SNTE.

De acuerdo con información periodística financiera a nivel nacional, Crediamigo es propiedad del empresario Javier Creel Moreno, quien es sobrino del panista Santiago Creel Miranda, quien desde el pasado 6 de enero, fue nombrado integrante del directorio de Ezcopp, empresa con sede en Austin, Texas, Estados Unidos que tiene aquí, desde el 2012, hasta 60% de la sociedad financiera de objeto múltiple no regulada (sofom ENR), Prestaciones Finmart, mediante este nexo familiar y empresarial Creel Moreno ha sabido aprovechar sus "buenas relaciones" para poder expandirse por todo el país.

En 2007 esta empresa fue señalada por 500 profesores de la sección 21 del SNTE, con sede en Monterrey, Nuevo León, de haber sido víctimas de un fraude por parte de Crediamigo, cuando recibieron en sus talonarios de pago un descuento por un crédito no solicitado y menos entregado.

En esa ocasión, las denuncias presentadas ante las autoridades ministeriales regiomontanas también alcanzaron a la dirigencia del SNTE local, pues no sólo omitieron defender a sus agremiados a pesar de que así se lo exige la ley, sino que estaban involucradas en ese fraude.

Tres años después, en Xalapa, Veracruz, perjudicó a 120 policías de esa ciudad que fueron timados por Crediamigo. En este caso, los policías sí solicitaron un préstamo personal por cantidades que variaron de los 5 mil a los 10 mil pesos, pero la empresa nunca entregó los créditos. El fraude alcanzó a la entonces tesorera municipal Guadalupe Campos.

Los policías realizaron una serie de protestas, incluso en el cabildo de Xalapa, pues tenían retención de sus sueldos sin haber recibido el dinero prometido. Tras un largo proceso, finalmente a los policías se les regresó su dinero.

En este sentido, los créditos de nómina de esta empresa son un robo en despoblado. Su forma de esquilmarte, consiste en ofrecerte el crédito, que como es vía nómina no requiere de mayores requisitos o sea que lo facilitan al grado de que sólo tienes que aceptarlo y recibirlo. Te dicen que será muy fácil de pagar ya que sólo serán descuentos quincenales mencionando una cantidad muy baja, lo que no dicen es que será por varios años, entonces mucha gente no piensa en el tiempo que tardará en cubrir el adeudo sino que piensa únicamente en la cantidad tan baja que pagará quincenalmente.

Ante esta situación, es necesario que el Gobierno del Estado, brinde a sus trabajadores las mejores condiciones para poner a su disposición servicios que brinden el apoyo requerido, no para encubrir a empresas que lejos de beneficiar, solo vienen a perjudicar a los asalariados, por lo que es necesario que se busque el mecanismo adecuado para revertir la estafa que está realizando esta empresa.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, la presente proposición:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR A**

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A SU CARGO QUE TENGAN INJERENCIA PARA QUE DE MANERA COORDINADA INTERVENGAN Y BRINDEN ATENCIÓN A LOS ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICIACAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL QUE HAYAN ADQUIRIDO CRÉDITOS CON LA EMPRESA PRESTACIONES FINMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., COMERCIALMENTE CONOCIDA COMO "CREDIAMIGO", A FIN DE BRINDAR EL MECANISMO ADECUADO QUE LES PERMITA CUBRIR SU ADEUDO DE MANERA JUSTA Y EVITAR ASÍ EL COBRO EXCESIVO DE LOS MISMOS.



ATENTAMENTE

I. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
DISTRITO IX  
SAN PEDRO MIXTEPEC

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.